



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 24 de junio de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Segundo Ciclo de Charlas: "Las ciencias sociales y las humanidades en tiempos de pandemia"** (CUDAP ENTRADA N° 1743/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Teresa Ortega y la Mg. Susana Vidoz, ambas docentes de la carrera Ciencia Política – modalidad a distancia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes reúnen los requisitos académicos para la propuesta.

Que la propuesta incluye en su Unidad Ejecutora a: María Teresa Ortega, Susana Vidoz, René Silvera (responsables), Gabriela Gallegos, Bárbara Quintana, Belén Cayuñanco y Camila Arce.

Que la misma tiene como objetivo principal: proponer espacios abiertos de encuentro con estudiantes de grado y posgrado, tesistas, docentes investigadores, del campo de las humanidades y de las ciencias sociales y el público en general para compartir análisis y reflexiones sobre los alcances de la crisis sanitaria y los desafíos para nuestras agendas de investigación.

Que la actividad se desarrollará desde el día 22 de junio al 5 de agosto de 2020 en forma virtual según el siguiente cronograma:

- Miércoles 24/6. "Educación con Perspectiva de género, políticas públicas y rol de la universidad". A cargo de la Dra. Graciela Morgade. Moderadoras: Prof. Bárbara Quintana y Prof. Camila Arce.
- Miércoles 1/07. Conferencia a cargo de la Dra. Gisela Spasiuk.
- Jueves 2/07. "El futuro de después del COVID-19". A cargo del Dr. Alejandro Grimson.
- Miércoles 29/07. Conferencia a cargo de la Dra. Mónica Marquina.
- Fecha a definir. Diagnóstico comunitario participativo y modalidades de intervención desde la salud mental comunitaria. A cargo de la Lic. Elisana Smith.
- Miércoles 5/08 17 hs. Pandemia: salud y cambio social. A cargo de la Lic. Viviana Acuña y la Lic. Jimena Marranghelo

Que la propuesta esta destinada a toda la comunidad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

../2

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista **"Segundo Ciclo de Charlas: "Las ciencias sociales y las humanidades en tiempos de pandemia"** dirigido por la Lic. María teresa Ortega y la Mg. Susana Vidoz, a realizarse desde el 22 de junio al 5 de agosto de 2020 en forma virtual.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. María teresa Ortega y la Mg. Susana Vidoz, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB:0000129/2020

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB